ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DE LOS DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO DE SOLARES PROPIEDAD DE AVRA EN LA PROVINCIA DE GRANADA. Código Expte. Contratación: 2024/1144970. Código G-3 : 2024/001912.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, APERTURA DEL SOBRE N.º 1 DENOMINADO "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS" Y ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA.

En Granada, a las 09:00 horas del día 14 de marzo de 2025 en la sede de la Dirección Provincial de Granada de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se reúne la Mesa que ha sido designada para la licitación, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, no sujeto a regulación armonizada conforme al artículo 156 y siguientes LCSP y según la Orden HAC/1272/2019 de 16 de diciembre de la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS MANTENIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO DE SOLARES PROPIEDAD DE AVRA EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

Expediente de contratación aprobado por Resolución del Director Provincial de AVRA en Granada con fecha 25 de febrero de 2025.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 120.000,00 euros (IVA excluido), siendo el porcentaje de IVA aplicable el 21 %. y el total del presupuesto base de licitación, IVA Incluido de 145.200,00 euros. El plazo máximo de ejecución de dos (2) años, mas uno (1) año de prórroga, a contar desde la fecha de formalización del contrato, de conformidad con el artículo 29.4 de la LCSP.

El valor estimado se establece en 180.000,00 euros, IVA excluido.

Plazo de finalización de presentación de ofertas: 13 de marzo de 2025 a las 19:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio de fecha 26 de febrero de 2025 en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía con referencia de publicación: 2025-0001614265.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución del Director Provincial de la AVRA de Granada de fecha 25 de febrero de 2025. son los siguientes:

TITULARES:

Presidente: D. José Ignacio Vélez Fernández, Jefe de Sección Técnica de la D. P. de Granada

Secretaria: Dª. Rocío Portillo Sanz, Técnico en Gestión de la D.P. de Granada.

Vocal 1 suplente : D. Antonio Cruz Alvarado, Técnico Medio Económico Financiero de la D.P. de Granada

Vocal 2: Dª. María José Lechuga Báez, Jefa de Sección de Gestión de la D.P. de Granada, en funciones de asesoramiento jurídico.

Vocal 3: Dª. Mª Esther Rodríguez Fernández, Técnico Medio de Edificación de la D.P. de Granada, en funciones de asesoramiento técnico.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

Los miembros de la Mesa de Contratación declaran, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 24 de la Directiva 2014/24/EU, no tener ningún interés financiero, económico o personal que, directa o indirectamente, pudiera comprometer su imparcialidad e independencia o influir en el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato y en el resultado final del mismo. La reunión tiene por objeto constituir la Mesa y proceder a la apertura, examen y calificación de la documentación administrativa contenida en el SOBRE Nº 1, aportada por los licitadores que han concurrido a la convocatoria de la presente licitación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LECHUGA BAEZ	31/03/2025	
	MARIA ESTHER RODRIGUEZ FERNANDEZ		
	JOSE IGNACIO VELEZ FERNANDEZ		
	ROCIO PORTILLO SANZ		
	ANTONIO CRUZ ALVARADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBE8GJ2J36ABSNQRXMH9TZG2XJ	PÁG. 1/4	

El Presidente declara abierta la sesión, procediéndose a abordar los siguientes puntos:

PRIMERO: Conforme a la aplicación electrónica SIREC, a la presente licitación se han presentado 3 licitadores, habiéndose presentado dentro de plazo, tal y como se desprende del Portal electrónico de licitación SIREC:

Datos de las empresas ofertantes

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo	UTE
B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SOCIEDAD LIMITADA	10/03/2025 15:27	SÍ	-
B18818617 - CONSERVACIONES Y PROYECTOS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	12/03/2025 12:57	SÍ	-
B19664358 - CERCADOS METÁLICOS MATA SOCIEDAD LIMITADA	13/03/2025 16:39	SÍ	

SEGUNDO: A continuación se procede a la apertura del SOBRE N.º 1 electrónico que contiene la documentación ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS, procediéndose a continuación por la Mesa a analizar dicha documentación con el resultado que se adjunta como ANEXO I a este ACTA, formando parte de ella.

Vista la documentación presentada, el licitador B18818617 - CONSERVACIONES Y PROYECTOS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA aporta la documentación conforme al PCAP, sin embargo es necesario requerir la subsanación de la documentación a dos de los tres licitadores presentados en plazo legal:

1.- B19664358 - CERCADOS METALICOS MATA SOCIEDAD LIMITADA

2.-B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SOCIEDAD LIMITADA

Habida cuenta de cuanto antecede, la Mesa por unanimidad adopta los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- ADMITIR a la fase de apertura del sobre nº 3 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de ofertas, por considerar la Mesa correcta y suficiente la documentación administrativa aportada por el licitador B18818617 - CONSERVACIONES Y PROYECTOS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA.

SEGUNDO.- REQUERIR, para que en el plazo improrrogable de 3 días naturales desde la puesta a disposición de la notificación de subsanación a través de SIREC, subsanen la documentación que a continuación se detalla, por medio de la plataforma SIREC, de contratación electrónica:

1.- B19664358 - CERCADOS METÁLICOS MATA SOCIEDAD LIMITADA

Anexo II- A DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO (DEUC)
Anexo II- B DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA ajustada al modelo del PCAP, la aportada no se ajusta al mismo.

2.-B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SOCIEDAD LIMITADA

Anexo II- A DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO (DEUC), el aportado no se ajusta al formulario.

La Mesa hace un receso hasta tanto se efectúe el requerimiento de subsanación acordado y transcurra el plazo legal otorgado . Requerimiento que se efectúa con fecha 18 de marzo de 2025.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LECHUGA BAEZ	31/03/2025	
	MARIA ESTHER RODRIGUEZ FERNANDEZ		
	JOSE IGNACIO VELEZ FERNANDEZ		
	ROCIO PORTILLO SANZ		
	ANTONIO CRUZ ALVARADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBE8GJ2J36ABSNQRXMH9TZG2XJ	PÁG. 2/4	

Tipo de comunicación	Fecha de envío	Empresa	Fecha límite	Fecha disposición	Fecha leído	Estado	Presentada	Estado de la publicación
Requerimiento de Subsanación	18/03/2025 14:58	CERCADOS METALICOS MATA SOCIEDAD LIMITADA	21/03/2025 19:00	18/03/2025 14:58	19/03/2025 09:22	Leída	SÍ	Finalizado
Requerimiento de Subsanación	18/03/2025 15:01	CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SOCIEDAD LIMITADA	21/03/2025 19:00	18/03/2025 15:01	18/03/2025 15:03	Leída	SÍ	Finalizado

Con fecha **26 de marzo de 2025 siendo las 12:00 horas,** se reúne la Mesa en la sede la la Dirección Provincial, al objeto de reanudar la sesión, dado que ha transcurrido el plazo otorgado de 3 días naturales a los licitadores a lo que se acordó requerir la subsanación de la documentación contenida en el sobre n.º 1, con el siguiente resultado :

1.- B19664358 - CERCADOS METÁLICOS MATA SOCIEDAD LIMITADA, aporta el Anexo II- A DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO (DEUC), incompleto dado que no cumplimenta la mayoría de los los apartados del formulario. En relación al Anexo II- B DECLARACIÓN RESPONSABLE UNIFICADA, vuelve a aportar el mismo documento ya aportado en el Sobre N.º 1 antes de la subsanación, sin ajustarse por tanto al modelo contenido en los PCAP.

2.-B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SOCIEDAD LIMITADA, aporta el Anexo II- A DECLARACIÓN RESPONSABLE AJUSTADA AL DOCUMENTO EUROPEO ÚNICO (DEUC), debidamente cumplimentado.

Por lo anterior y a la vista del análisis de la documentación aportada de subsanación, la Mesa por unanimidad adopta los siguientes **acuerdos:**

PRIMERO.- ADMITIR a la fase de apertura del sobre nº 3 de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de ofertas, por considerar la Mesa correcta y suficiente la documentación administrativa de subsanación aportada en plazo legal por el B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SOCIEDAD LIMITADA.

SEGUNDO.- EXCLUIR del procedimiento de licitación al licitador B19664358 - CERCADOS METÁLICOS MATA SOCIEDAD LIMITADA, por no haber subsanado correctamente.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, el Presidente ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta de la que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE
Fdo.: D. José Ignacio Vélez Fernández

LA SECRETARIA
Fdo.: Dª. Rocio Portillo Sanz

VOCAL Suplente 1
Fdo.: D. Antonio Cruz Alvarado

VOCAL Titular 2
Fdo.: Dª M.ª José Lechuga Báez

VOCAL Titular 3
Fdo.: Dª. Mª Esther Rodríguez Fernández

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MARIA JOSE LECHUGA BAEZ	31/03/2025	
	MARIA ESTHER RODRIGUEZ FERNANDEZ		
	JOSE IGNACIO VELEZ FERNANDEZ		
	ROCIO PORTILLO SANZ		
	ANTONIO CRUZ ALVARADO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmBE8GJ2J36ABSNQRXMH9TZG2XJ	PÁG. 3/4	

ANEXO I

Junta de Andalucía

APERTURA DEL SOBRE N.º 1

Declaración responsable y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas.

CONTRATACIÓN DEL GASTO RELATIVO A LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO DE SOLARES PROPIEDAD DE AVRA EN LA PROVINCIA DE GRANADA.

14/03/25 09:00 Presupuesto de licitación 120000 € (IVA EXCLUIDO)

	Nº. REGISTRO	LICITADOR	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA					DOCUMENTACIÓN VOLUNTARIA	
			Datos básicos de la persona licitadora (Anexo II-A)	Declaración responsable sobre capacidad (Anexo II-B)	Proposición Económica y otros criterios			Declaración de confidencialidad (Anexo III)	Uniones temporales (Anexo IV)
					Proposición Económica 80 puntos (Anexo V)	Mejoras técnicas 1 (Anexo V)	Mejoras técnicas 2 (Anexo V)		
1	10/03/25 15:27	B18893149 - CONSERVACIONES Y REPARACIONES PULIGRAN SOCIEDAD LIMITADA	SI	SI				SI	SI
2	12/03/25 12:57	B18818617 - CONSERVACIONES Y PROYECTOS DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	SI	SI				SI	
3	13/03/25 16:39	B19664358 - CERCADOS METÁLICOS MATA SOCIEDAD LIMITADA	NO	SI				NO	
4									

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MARIA JOSE LECHUGA BAEZ	31/03/2025
	MARIA ESTHER RODRIGUEZ FERNANDEZ	
	JOSE IGNACIO VELEZ FERNANDEZ	
	ROCIO PORTILLO SANZ	
	ANTONIO CRUZ ALVARADO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmBE8GJ2J36ABSNQRXMH9TZG2XJ	PÁG. 4/4